



URBANISMO-INDUSTRIA  
L.A: 57/2020

**EDICTO**

Solicitado por LOURDES ALBENDIN PALMERO, licencia para la realización del proyecto para la actividad de CLINICA VETERINARIA Y PELUQUERIA CANINA-FELINA, con LICENCIA DE APERTURA Nº 57/2020, sito en URB. CORTJOS DEL AGUA, CRTA FUENGIROLA -MIJAS LOCAL 109 MIJAS, se expone al público el expediente en esta Secretaría Municipal durante 20 días hábiles, a efecto de reclamaciones, de conformidad con la Ley 7/2007 de 09/07/07 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mijas, 20 de mayo de 2020